Morgan Stanley Investment Funds

Sustainable Euro Strategic Bond Fund

(Clase de participaciones de acumulación)

Objetivo de la inversión

Generar ingresos y lograr la revalorización a largo plazo de su inversión, al tiempo que se integran características ESG y se tienen en cuenta los objetivos de calentamiento global a largo plazo del Acuerdo de París.

Enfoque de inversión

Su objetivo es ofrecer un nivel atractivo de rentabilidad relativa, en euros, invirtiendo en valores de renta fija denominados en euros emitidos por compañías, gobiernos o entidades garantizadas por gobiernos. El proceso de inversión del fondo promueve consideraciones ESG e incorpora una implicación activa con los equipos directivos de las compañías en torno a cuestiones ESG. Los valores se seleccionan de modo que se cumpla un conjunto estricto de criterios de sostenibilidad. El fondo excluye determinados emisores y sectores para reducir la exposición a riesgos de sostenibilidad y se adhiere a salvaguardas mínimas y normas éticas. Además, se centra en los emisores que son los mejores de su clase, prohibiendo invertir en emisores que se enmarquen en el 20% inferior de cada sector, de acuerdo con una metodología de puntuación propia, y aspira a lograr la neutralidad en carbono de la cartera para 2050.

Equipos de inversión	INCORPORACIÓN A LA COMPAÑÍA	AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL SECTOR
Leon Grenyer, Head of European Multi-Sector	2002	28
Anton Heese, Executive Director	2009	23

Los miembros del equipo pueden cambiar en cualquier momento sin aviso previo.

Clase I Participaciones (% neto de comisiones) frente al índice en EUR

Rentabilidad de 100 EUR invertidos desde el lanzamiento (valor en efectivo)

La rentabilidad pasada no es un indicador fiable de resultados futuros.

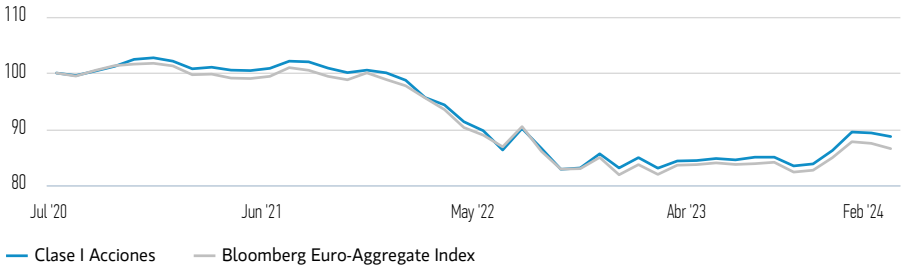

Rentabilidad de la inversión (% neto de comisiones) en EUR

	Acumulado (%)				Anualizado (% anual)			
	1 M	3 M	YTD	1 AÑO	3 AÑOS	5 AÑOS	10 AÑOS	LANZAMIENTO
Clase I Acciones	-0,72	2,88	-0,89	6,79	-4,17	--	--	-3,30
Bloomberg Euro-Aggregate Index	-1,08	1,88	-1,40	5,60	-4,62	--	--	-3,96

Rentabilidades del año natural (%)	2023	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014
Clase I Acciones	7,70	-16,95	-2,61	--	--	--	--	--	--	--
Bloomberg Euro-Aggregate Index	7,19	-17,17	-2,85	--	--	--	--	--	--	--

Todos los datos de rentabilidad corresponden al valor liquidativo al inicio y al final del periodo, son netos de comisiones, y no tienen en cuenta las comisiones y costes incurridos en la emisión y reembolso de participaciones. La fuente de todas las cifras de rentabilidad y los datos del índice es Morgan Stanley Investment Management.

El valor de las inversiones y de las rentas derivadas de ellas puede disminuir y aumentar, por lo que un inversor podría no recuperar el importe invertido.

BROAD MARKETS FIXED INCOME TEAM

Clase de acción	CLASE I
Divisa	Euro
ISIN	LU2198663648
Bloomberg	MOESBIE LX
Fecha de Lanzamiento	31 Julio 2020
Valor liquidativo	€ 22,17

Datos del fondo	
Fecha de lanzamiento	31 Julio 2020
Divisa del fondo	Euro
Índice	Bloomberg Euro-Aggregate Index
Patrimonio total	€ 23,36 millones
Estructura	Luxembourg SICAV
SFDR Classification†	Artículo 8

Gastos (%)	CLASE I
Comisión de suscripción máxima	3,00
Gastos corrientes	**0,64**
Comisión de gestión	0,45

La comisión de suscripción se expresa como importe máximo. En algunos casos, se puede pagar menos. Puede averiguarlo a través de su asesor financiero. Los gastos corrientes reflejan los pagos y gastos asumidos por el fondo y se deducen de los activos del fondo durante el período. Incluye las comisiones pagadas por gestión de inversiones (comisión de gestión), las del depositario y los gastos administrativos. Para obtener más información, consulte el apartado de "Comisiones y gastos" del folleto.

Suscripciones (USD)	CLASE I
Inversión inicial mínima	0
Inversión minima sucesiva	0

Estadísticas (3 años anualizado)	CLASE I	ÍNDICE
Rentabilidad relativa (%)	0,45	--
Alfa (de Jensen)	0,45	--
Beta	1,00	1,00
Ratio de información	0,26	--
R Squared	0,94	1,00
Ratio de Sharpe	-0,74	-0,83
Error de seguimiento (%)	1,70	--
Volatilidad del fondo (Desviación típica) (%)	7,24	7,04

Características	FONDO	ÍNDICE
Duración (años)	6,33	6,34
Rentabilidad promedio al vencimiento (%)	4,01	3,23
Número de posiciones	224	7.197

Distribución por sectores (% del patrimonio neto total)[1,2]

	FONDO
Treasuries	**19,61**
Deuda soberana	**3,74**
Organismos públicos	**25,29**
Deuda corporativa investment grade	**31,24**
Industrial	11,88
Financial Institutions	16,33
Empresa de servicios públicos	3,03
Bonos corporativos de alta rentabilidad	**6,65**
NR Corporates	**0,37**
Covered	**9,27**
Convertibles	**1,20**
RMBS de agencia	**0,76**
Interest Rate Swaps	**0,05**
Efectivo y equivalentes	**1,82**

Distribución por países (% del patrimonio neto total)[1]

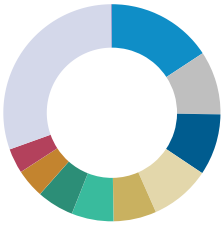

	FONDO
Francia	15,77
Italia	9,47
España	9,16
Países Bajos	8,97
Alemania	6,41
Supranacional	6,25
Reino Unido	5,51
Bélgica	4,29
EE.UU.	3,71
Otros	30,36
Tesorería	0,12

Asignación a divisas (% del patrimonio neto total)[1]

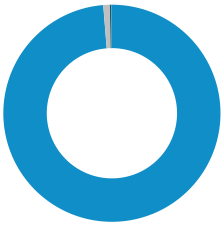

	FONDO
Euro	98,97
Real brasileño	0,96
Peso uruguayo	0,29
Corona danesa	0,02
Corona sueca	-0,01
Dólar neozelandés	-0,03
Franco suizo	-0,21

† Este fondo está clasificado bajo el Artículo 8 en virtud del Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles. Los productos bajo el artículo 8 son aquellos que promueven características ambientales o sociales y que integran factores de sostenibilidad en su proceso de inversión de manera vinculante.

[1] Podría no alcanzar el 100% debido a la exclusión de otros activos y pasivos.

[2] Para obtener información adicional sobre clasificaciones / definiciones sectoriales, visite www.msci.com/gics y el glosario en www.morganstanley.com/im.

[3] Los datos de la distribución de los valores en función de su calidad provienen de las agencias de calificación Fitch, Moody's y S&P. En caso de que dichas agencias emitan tres calificaciones distintas para valores individuales, se aplicará la "más alta". La calificación de los swaps de incumplimiento crediticio (CDS) se basa en la calificación "más alta" del bono de referencia subyacente. El término "efectivo" incluye inversiones en instrumentos a corto plazo, entre las que se encuentran las inversiones en los Morgan Stanley Liquidity Funds.

Consulte el folleto para obtener información exhaustiva sobre los riesgos, disponible en www.morganstanleyinvestmentfunds.com. Todos los datos son a 29.02.2024 y pueden cambiar a diario.

Distribución por calidad (% del patrimonio neto total)[1,3]

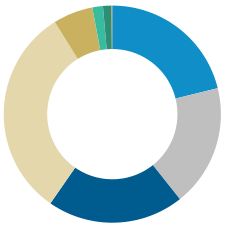

	FONDO
AAA	21,16
AA	18,14
A	20,36
BBB	31,44
BB	5,94
B	1,58
Sin calificación	1,25
Tesorería	0,12

Perfil de riesgo y rentabilidad de la clase de acciones I

La categoría de riesgo y recompensa indicada se basa en datos históricos.

- Las cifras históricas son sólo orientativas y podrían no ser un indicador fiable de lo que sucederá en el futuro.
- Por tanto, esta categoría podría variar en el futuro.
- Cuanto más alta es la categoría, mayor es el beneficio potencial, pero mayor es también el riesgo de perder la inversión. Categoría 1 no indica una inversión exenta de riesgo.
- El fondo se encuentra en esta categoría porque invierte en valores de renta fija y la rentabilidad teórica y/o materializada del fondo ha experimentado subidas y bajadas medias en términos históricos.
- El fondo puede verse afectado por las fluctuaciones de los tipos de cambio entre la moneda del fondo y las monedas de las inversiones que éste realiza.

Esta calificación no tiene en cuenta otros factores de riesgo que deberían considerarse antes de invertir, como:

- Es probable que el valor de los bonos disminuya si aumentan los tipos de interés y viceversa.
- El valor de los instrumentos financieros derivados es altamente sensible, lo cual puede traducirse en pérdidas superiores a la cantidad invertida por el subfondo.
- Los emisores pueden no tener capacidad de reembolso de su deuda; si así fuera, el valor de su inversión descenderá. Este riesgo es mayor cuando el fondo invierte en un bono con una calificación crediticia menor.
- El fondo recurre a otras partes para prestar determinados servicios o realizar ciertas inversiones o transacciones. Si dichas partes se declararan insolventes, el fondo podría quedar expuesto a pérdidas financieras.
- Los factores de sostenibilidad pueden plantear riesgos para la inversión, por ejemplo: pueden afectar al valor de los activos, incrementar los costes operativos.
- Puede que no exista un número suficiente de compradores o vendedores, lo cual podría incidir en la capacidad del fondo para comprar o vender títulos.
- Invertir en títulos de renta fija a través del mercado interbancario de bonos de China también puede entrañar riesgos adicionales, como el de contraparte y de liquidez.
- La rentabilidad pasada no es un indicador fiable de resultados futuros. La rentabilidad puede aumentar o disminuir como consecuencia de las fluctuaciones de las divisas. El valor de las inversiones y los ingresos derivados de ellas puede disminuir y aumentar, por lo que los inversores podrían perder toda su inversión o una parte sustancial de esta.
- El valor de las inversiones y los ingresos derivados de ellas variará, por lo que no existe garantía de que el fondo vaya a alcanzar sus objetivos de inversión.
- Las inversiones pueden realizarse en varias divisas y, por lo tanto, las variaciones en los tipos de cambio entre divisas pueden hacer que el valor de las inversiones disminuya o aumente. Además, el valor de las inversiones puede verse afectado negativamente por las fluctuaciones en los tipos de cambio entre la divisa de referencia del inversor y la divisa de denominación de las inversiones.

No deben solicitarse participaciones del fondo sin consultar primero el prospectus y el documento de información fundamental o el documento de datos fundamentales para el inversor vigentes, disponibles en inglés y en el idioma oficial de su jurisdicción en morganstanleyinvestmentfunds.com o de forma gratuita en el domicilio social de Morgan Stanley Investment Funds, European Bank and Business Centre, 6B route de Trèves, L-2633 Senningerberg, inscrita en el registro mercantil de Luxemburgo con el número B 29 192. La información en relación con los aspectos de sostenibilidad del fondo y el resumen de los derechos de los inversores está disponible en el sitio web antes mencionado.
En caso de que la sociedad gestora del fondo correspondiente decida resolver su contrato para la comercialización del fondo en cualquier país del EEA en que se encuentre inscrito a tales efectos, será de conformidad con la normativa pertinente para UCITS.

DEFINICIONES

El alfa (de Jensen) es una medida de la rentabilidad ajustada por el riesgo que representa la rentabilidad media de una cartera o una inversión con respecto a la prevista por el modelo de valoración de los activos financieros (CAPM) dadas la beta de la cartera o la inversión y la rentabilidad media del mercado. Antes del 30 de junio de 2018, el alfa se calculaba como la rentabilidad relativa positiva del fondo con respecto al índice de referencia. La **beta** mide la volatilidad relativa de un fondo frente a los movimientos ascendentes o descendentes del mercado. Una beta superior a 1 identifica una emisión o un fondo que se moverán más que el mercado, mientras que una beta inferior a 1 identifica una emisión o un fondo que se moverán menos que el mercado. La beta del mercado siempre es igual a 1. **Bloomberg** se refiere a Bloomberg Global Identifier (BBGID). Se trata de un código alfanumérico único de 12 dígitos diseñado para permitir la identificación de valores, en una terminal de Bloomberg. El terminal de Bloomberg permite a los analistas acceder y analizar datos de los mercados financieros en tiempo real. Cada código de Bloomberg comienza con el mismo prefijo BBG, seguido de nueve caracteres adicionales que enumeramos en esta guía para cada clase de participaciones de cada fondo. La **duración** mide la sensibilidad del precio (el valor del principal) de una inversión en renta fija frente a una variación de los tipos de interés. La duración se expresa como un número de años. El aumento de los tipos de interés supone la caída en los precios de los bonos, mientras que la disminución de los tipos de interés supone el incremento en los precios de los bonos. El **efectivo y equivalentes** se definen como el valor de los activos que puede convertirse a efectivo de inmediato. Se incluyen el papel comercial, las operaciones con divisas abiertas, las letras del Tesoro y otros instrumentos a corto plazo. Tales instrumentos se consideran equivalentes a efectivo porque se estiman líquidos y no expuestos a un riesgo significativo de variación en su valor. El **Error de seguimiento** es la desviación estándar de la diferencia entre las rentabilidades de una inversión y su índice de referencia. **ISIN** es el número internacional de identificación de valores (ISIN), un código de 12 dígitos que consiste en números y letras que identifican inequívocamente los valores. El **número de posiciones** que se facilita es un rango típico, no un número máximo. La cartera podría superar este número ocasionalmente debido a las condiciones del mercado y a las operaciones pendientes. Un **indicador R²** de 1 significa que la rentabilidad de la cartera está correlacionada al 100% con la del índice, mientras que un indicador R² bajo significa que la rentabilidad de la cartera está menos correlacionada con la del índice. El **ratio de información** es el alfa o exceso de rentabilidad de la cartera por unidad de riesgo, medida por el tracking error, frente al índice de referencia de la cartera. La **ratio de Sharpe** es una medida ajustada por el riesgo que se calcula como la relación entre la rentabilidad superior y la desviación estándar. La ratio de Sharpe determina la recompensa por unidad de riesgo. Cuanto más alta sea la ratio de Sharpe, mejor será la rentabilidad histórica ajustada por el riesgo. La **rentabilidad promedio al vencimiento** mide

la rentabilidad anual de los valores que generan intereses. Se supone que estos se mantendrán hasta el vencimiento. Este parámetro incluye tanto los pagos de cupones recibidos durante la vigencia del valor como el reembolso del capital al vencimiento. La **rentabilidad relativa (%)** o el valor añadido (positivo o negativo) es la rentabilidad de la cartera en relación con la rentabilidad del índice de referencia. El **valor liquidativo** por participación del fondo representa el valor de los activos de un fondo menos sus pasivos. La **volatilidad del fondo (Desviación típica)** mide el grado de dispersión de las rentabilidades individuales, dentro de una serie de rentabilidades, frente al promedio o valor medio.

INFORMACIÓN DE ÍNDICE

El **índice Bloomberg Euro Aggregate Bond** es un índice de referencia que mide el mercado de bonos de tipo fijo con grado de inversión en euros, incluidos bonos del Tesoro y emisiones vinculadas al sector público, corporativas y titulizadas. La inclusión se basa en la divisa en que esté denominado un bono y no en el país de riesgo del emisor.

"Bloomberg®" y el Índice/Índices Bloomberg utilizados son marcas de servicio de Bloomberg Finance L.P. y sus filiales, y han sido licenciados para su uso para ciertos fines por Morgan Stanley Investment Management (MSIM). Bloomberg no está afiliado a MSIM, no aprueba, respalda, revisa ni recomienda ningún producto, y no garantiza la puntualidad, precisión o integridad de ningún dato o información relacionada con ningún producto.

DISTRIBUCIÓN

Este documento se dirige exclusivamente a personas que residan en jurisdicciones donde la distribución o la disponibilidad de la información que aquí se recoge no vulneren las leyes o los reglamentos locales y solo se distribuirá entre estas personas. Será responsabilidad de la persona en posesión de este documento y de aquellas personas que deseen solicitar participaciones de acuerdo con lo previsto en el folleto informarse y cumplir todas las leyes y regulaciones aplicables en cualesquiera jurisdicciones relevantes.

MSIM, división de gestión de activos de Morgan Stanley (NYSE: MS), y sus filiales disponen de acuerdos a fin de comercializar los productos y servicios de cada compañía. Cada filial de MSIM está regulada según corresponda en la jurisdicción en la que lleva a cabo su actividad. Las filiales de MSIM son: Eaton Vance Management (International) Limited, Eaton Vance Advisers International Ltd, Calvert Research and Management, Eaton Vance Management, Parametric Portfolio Associates LLC y Atlanta Capital Management LLC.

En la UE, los documentos de MSIM y Eaton Vance los emite MSIM Fund Management (Ireland) Limited ("FMIL"). FMIL está regulada por el Banco Central de Irlanda y está constituida en Irlanda como sociedad de responsabilidad limitada con el número de registro 616661 y tiene su domicilio social en 24-26 City Quay, Dublin 2, DO2 NY19 (Irlanda).

Fuera de la UE, los documentos de MSIM los emite Morgan Stanley Investment Management Limited (MSIM Ltd.), autorizada y regulada por la Autoridad de Conducta Financiera. Inscrita en Inglaterra. Número de registro: 1981121. Domicilio social: 25 Cabot Square, Canary Wharf, Londres E14 4QA.

Suiza: los documentos de MSIM los emite Morgan Stanley & Co. International plc, London (Zurich Branch). Autorizada y regulada por la Eidgenössische Finanzmarktaufsicht ("FINMA"). Domicilio social: Beethovenstraße 33, 8002 Zúrich (Suiza). **Italia:** MSIM FMIL (Milan Branch) (Sede Secondaria di Milano), Palazzo Serbelloni, Corso Venezia 16, 20121 Milán (Italia). **Países Bajos:** MSIM FMIL (Amsterdam Branch), Rembrandt Tower, 11th Floor, Amstelplein 1, 1096HA (Países Bajos). **Francia:** MSIM FMIL (Paris Branch), 61 rue de Monceau, 75008 París (Francia). **España:** MSIM FMIL (Madrid Branch), calle Serrano 55, 28006 Madrid (España).

Dubái: MSIM Ltd (Representative Office, Unit Precinct 3-7th Floor-Unit 701 and 702, Level 7, Gate Precinct Building 3, Dubai International Financial Centre, Dubái, 506501 (Emiratos Árabes Unidos). Teléfono: +97 (0)14 709 7158).

Este documento se distribuye en Dubai International Financial Centre por Morgan Stanley Investment Management Limited (Representative Office), entidad regulada por la Autoridad de servicios financieros de Dubái ("DFSA"). Tiene como único fin su uso por clientes profesionales y contrapartes de mercado. Este documento no tiene como fin su distribución a clientes minoristas, que no deberán basar sus decisiones en la información que aquí se recoge.

Este documento se refiere a un producto financiero que no ha sido regulado ni aprobado de ninguna manera por la DFSA. La DFSA no tiene la responsabilidad de revisar o verificar ningún documento en relación con este producto financiero. Por consiguiente, la DFSA no ha aprobado este documento ni cualquier otro conexo ni ha tomado ninguna medida orientada a verificar la información recogida en este documento, por el que carece de responsabilidad. El producto financiero al que se refiere este documento puede no ser líquido y su reventa o su transmisión pueden estar supeditadas a restricciones. Los inversores potenciales deben llevar a cabo su propio procedimiento de diligencia debida en relación con el producto financiero. Si no comprende el contenido de este documento, consulte a un asesor financiero autorizado.

Hong Kong: Este documento lo difunde Morgan Stanley Asia Limited para utilizarse en Hong Kong y únicamente podrá facilitarse a "inversores profesionales", según se define este término en la Ordenanza de valores y futuros (Securities and Futures Ordinance) de Hong Kong (capítulo 571). El contenido de este documento no lo ha revisado ni aprobado ninguna autoridad reguladora, ni siquiera la Comisión de Valores y Futuros de Hong Kong. En consecuencia, salvo en casos de exención conforme a la legislación pertinente, este documento no podrá emitirse, facilitarse, distribuirse, dirigirse ni ofrecerse al público en Hong Kong. **Singapur:** Este documento no debe considerarse una invitación de suscripción o adquisición, directa o indirectamente, dirigida al público o a cualquier persona concreta de este en Singapur, salvo a (i) inversores institucionales conforme al artículo 304 del capítulo 289 de la Ley de valores y futuros (Securities and Futures Act, "SFA") de Singapur; o (ii) de otro modo de conformidad y de acuerdo con las condiciones de cualquier otra disposición aplicable de la SFA. Concretamente, no podrán ofrecerse al público minorista participaciones de fondos de inversión no autorizados o reconocidos por la Autoridad Monetaria de Singapur. Ningún documento escrito dirigido a cualquiera de las personas citadas anteriormente en relación con una oferta constituye un folleto, según la definición que se le atribuye a este término en la SFA, por lo que no rigen las disposiciones de la SFA sobre responsabilidad legal en relación con el contenido de folletos. Además, los inversores deben analizar minuciosamente si la inversión es o no apta para ellos. **Australia:** Este documento es proporcionado por Morgan Stanley Investment Management (Australia) Pty Ltd ABN 22122040037, AFSL n.º 314182 y sus filiales y no constituye oferta de derechos. Morgan Stanley Investment Management (Australia) Pty Limited dispone la prestación de servicios financieros por filiales de MSIM a clientes mayoristas australianos. Solo se ofrecerán derechos en circunstancias en que no se requiera comunicación al respecto con arreglo a la Ley de sociedades (Corporations Act) de 2001 (Cth) (la "Ley de sociedades"). No se pretende que ninguna oferta de derechos constituya una oferta de derechos en circunstancias en que se requiera comunicación conforme a la Ley de sociedades y solo se realizará a personas que reúnan los criterios para ser consideradas "clientes mayoristas" (según la definición que se le atribuye a este término en la Ley de sociedades). Este documento no ha sido depositado ante la Comisión australiana de valores e inversiones.

Chile: Se informa a los inversores potenciales de que este documento se refiere a valores extranjeros que pueden estar inscritos en el Registro de Valores Extranjeros ("RVE") de la Comisión para el Mercado Financiero o "CMF" (los "Valores Registrados") o no inscritos en el RVE (los "Valores No Registrados").

En el caso de Valores Registrados, tenga en cuenta lo siguiente: Los valores que se ofrecen son extranjeros. Los derechos y las obligaciones de los accionistas son los que corresponden a la jurisdicción de origen del emisor. Los accionistas y los inversores potenciales deberían informarse sobre cuáles son dichos derechos y obligaciones y cómo ejercerlos y darles cumplimiento. La supervisión de la CMF de los valores se limita a los requisitos de información de la Norma 352; la supervisión general la lleva a cabo el regulador extranjero en la jurisdicción de origen del emisor. La información pública disponible para los valores es exclusivamente la que exige el regulador extranjero, y los principios contables y las normas de auditoría pueden diferir de los que resultan aplicables a emisores chilenos. Lo dispuesto en el Artículo 196 de la Ley 18.045 resulta de aplicación a todas las partes implicadas en el registro, el depósito y la transacción, así como cuantos otros actos asociados a los valores extranjeros supeditados al Título XXIV de la Ley 18.045.

No deben solicitarse participaciones del subfondo que aquí se menciona sin consultar primero el folleto, el documento de datos fundamentales para el inversor o los informes anual y semestral (los "Documentos de Oferta") vigentes u otros documentos disponibles en su jurisdicción, que podrán obtenerse de forma gratuita en el domicilio social, sito en European Bank and Business Centre, 6B route de Trèves, L-2633 Senningerberg, entidad inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el número B 29 192.

En el caso de Valores No Registrados, tenga en cuenta lo siguiente: LOS VALORES INCLUIDOS EN ESTE DOCUMENTO NO SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL RVE Y LAS OFERTAS RELATIVAS A TALES VALORES SE LLEVARÁN A CABO CON SUPEDITACIÓN A LA NORMA GENERAL NÚM. 336 DE LA CMF, A PARTIR DE LA FECHA DE ESTE DOCUMENTO. SON VALORES EXTRANJEROS Y SU EMISOR NO TIENE OBLIGACIÓN DE FACILITAR DOCUMENTOS PÚBLICOS EN CHILE. LOS VALORES NO ESTÁN SUPEDITADOS A LA SUPERVISIÓN DE LA CMF Y NO SE PUEDEN OFRECER AL PÚBLICO. POR TANTO, ESTE DOCUMENTO Y DEMÁS MATERIALES DE OFERTA RELATIVOS A LA OFERTA DE PARTICIPACIONES DEL FONDO NO CONSTITUYEN OFERTA PÚBLICA O INVITACIÓN PARA SUSCRIBIR O ADQUIRIR LAS PARTICIPACIONES DEL FONDO EN LA REPÚBLICA DE CHILE. Póngase en contacto con su distribuidor o la persona que le facilitó este documento para obtener información sobre la consideración a efectos registrales de valores concretos.

Perú: El fondo es un subfondo de Morgan Stanley Investment Funds, société d'investissement à capital variable (la "Sociedad") con domicilio en Luxemburgo inscrita en el Gran Ducado de Luxemburgo como organismo de inversión colectiva de conformidad con la Parte 1 de la Ley de 17 de diciembre de 2010, en su versión modificada. La Sociedad es un organismo de inversión colectiva en valores mobiliarios ("OICVM"). En caso de que ni el fondo ni sus participaciones se hayan inscrito en Perú con arreglo al ***Decreto Legislativo 862: Ley de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras***, en su versión modificada, con arreglo al ***Decreto Legislativo 861: Ley del Mercado de Valores***, en su versión modificada y con arreglo al ***Reglamento del Mercado de Inversionistas Institucionales*** aprobado por ***Resolución SMV N°021-2013-SMV/01***, en su versión modificada por la ***Resolución de Superintendente N°126-2020-SMV/02*** (el "***Reglamento 1***") y la ***Resolución de Superintendente N°035-2021-SMV/02*** (el "***Reglamento 2***"), y se estén ofreciendo a inversores institucionales únicamente (según la definición que se le atribuye a este término en el artículo 8 de la Ley del Mercado de Valores) en el marco de una oferta pública específica dirigida exclusivamente a inversores institucionales con arreglo al ***Reglamento 1 y al Reglamento 2***, las participaciones del fondo se inscribirán en la Sección ***"Del Mercado de Inversionistas Institucionales"*** del ***Registro Público del Mercado de Valores*** que mantiene la ***Superintendencia del Mercado de Valores (SMV)*** y la oferta de participaciones del fondo en Perú solo a inversores institucionales quedará supeditada a la supervisión de la SMV y toda transmisión de participaciones del fondo será objeto de las limitaciones previstas en la Ley del Mercado de Valores y los reglamentos promulgados en su virtud que se indican con anterioridad, conforme a los cuales las participaciones del fondo solo se podrán transmitir entre inversores institucionales de acuerdo con el Artículo 27 del ***Reglamento 1 y del Reglamento 2***. En caso de que ni el fondo ni sus participaciones se hayan inscrito ni se vayan a inscribir en Perú con arreglo al ***Decreto Legislativo 862*** y con arreglo al ***Decreto Legislativo 861 al que se hace referencia anteriormente*** ni vayan a estar supeditados a una oferta pública dirigida a inversores institucionales con arreglo al ***Reglamento 1*** y se vayan a ofrecer a inversores institucionales únicamente (según la definición que se le atribuye a este término en el Artículo 8 de la Ley del Mercado de Valores) en el marco de una colocación privada, con arreglo al Artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores, las participaciones del fondo no se inscribirán en el Registro Público de Valores que mantiene la ***SMV,*** y ni la oferta de las participaciones del fondo en Perú a inversores institucionales ni el fondo estarán supeditados a la supervisión de la SMV; asimismo, las transmisiones de participaciones del fondo quedarán supeditadas a las limitaciones previstas en la Ley del Mercado de Valores y los reglamentos promulgados en su virtud que se indican con anterioridad, de acuerdo con los cuales las participaciones del fondo solo se podrán transmitir entre inversores institucionales. No deben solicitarse participaciones del subfondo que aquí se menciona sin consultar primero el folleto, el documento de datos fundamentales para el inversor o los informes anual y semestral (los "Documentos de Oferta") vigentes u otros documentos disponibles en su jurisdicción, que podrán obtenerse de forma gratuita en el domicilio social, sito en European Bank and Business Centre, 6B route de Trèves, L-2633 Senningerberg, entidad inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el número B 29 192.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

EMEA: Esta comunicación comercial ha sido emitida por MSIM Fund Management (Ireland) Limited. MSIM Fund Management (Ireland) Limited ("FMIL") está regulada por el Banco Central de Irlanda. FMIL está constituida en Irlanda como sociedad de responsabilidad limitada con número de registro 616661 y tiene su domicilio social en 24-26 City Quay, Dublin 2, DO2 NY19 (Irlanda).

Este documento contiene información relativa a los subfondos de Morgan Stanley Investment Funds, société d'investissement à capital variable domiciliada en Luxemburgo. Morgan Stanley Investment Funds (la "sociedad") está domiciliada en el Gran Ducado de Luxemburgo como organismo de inversión colectiva de conformidad con la Parte 1 de la Ley de 17 de diciembre de 2010, en su versión modificada. La sociedad es un organismo de

inversión colectiva en valores mobiliarios (OICVM).
No deben solicitarse participaciones del fondo sin consultar primero el prospectus, el documento de información fundamental o el documento de datos fundamentales para el inversor y los informes anual y semestral (***"Offering Documents"***) vigentes u otros documentos disponibles en su jurisdicción, que podrán obtenerse de forma gratuita en el domicilio social: European Bank and Business Centre, 6B route de Trèves, L-2633 Senningerberg, inscrita en el registro mercantil de Luxemburgo con el número B 29 192. Asimismo, todos los inversores italianos deben consultar el Formulario de solicitud ampliado y todos los inversores de Hong Kong deben consultar el apartado "Información adicional para inversores de Hong Kong" del folleto. Pueden obtenerse copias gratuitas en alemán del prospectus, el documento de información fundamental, el documento de datos fundamentales para el inversor, los estatutos y los informes anuales y semestrales, así como otra información, a través del representante en Suiza. El representante en Suiza es Carnegie Fund Services S.A., 11, rue du Général-Dufour, 1204 Ginebra. El agente de pagos en Suiza es Banque Cantonale de Genève, 17, quai de l'Ile, 1204 Ginebra. El presente documento se ha elaborado exclusivamente a efectos informativos y no constituye una oferta o una recomendación para comprar o vender valores concretos ni para adoptar una estrategia de inversión determinada. Los inversores deben ser conscientes de que una estrategia diversificada no protege frente a pérdidas en un mercado concreto.
La propiedad intelectual de los índices que se mencionan en este documento (incluidas las marcas comerciales registradas) corresponde a sus licenciantes. Los licenciantes no patrocinan, respaldan, venden ni promocionan en modo alguno ningún producto basado en índices, por lo que no tendrán responsabilidad alguna en relación a este respecto. El fondo se gestiona de manera activa y su gestión no está limitada por la composición del índice de referencia.
Todas las inversiones conllevan riesgos, incluida la posible pérdida del capital principal. La información que figura en este documento no se ha elaborado atendiendo a las circunstancias particulares de ningún cliente y no constituye asesoramiento de inversión ni debe interpretarse en forma alguna como asesoramiento fiscal, contable, jurídico o regulatorio. Por consiguiente, antes de tomar una decisión de inversión, los inversores deben consultar a un asesor jurídico y financiero independiente para que les informe sobre las consecuencias fiscales de dicha inversión.
El uso de apalancamiento aumenta los riesgos, de modo que una variación relativamente reducida en el valor de una inversión puede traducirse en una variación desproporcionadamente elevada, desfavorable o favorable del valor de la inversión y, a su vez, del valor del fondo.
Invertir en el fondo implica adquirir participaciones o acciones de un fondo y no en un activo subyacente determinado como un edificio o las acciones de una empresa: estos son únicamente los activos subyacentes que se poseen.
La información incluida en la presente comunicación no constituye una recomendación basada en análisis ni "análisis de inversiones" y se considera "comunicación comercial" con arreglo a las disposiciones reglamentarias europeas o suizas aplicables. Esto significa que esta comunicación comercial (a) no se ha elaborado de conformidad con los requisitos legales establecidos para promover la independencia del análisis de inversiones y (b) no está sujeta a ninguna prohibición de contratación antes de la difusión del análisis de inversiones.
MSIM no ha autorizado a intermediarios financieros a utilizar o distribuir este documento, salvo que dicha utilización y distribución se haga de conformidad con las leyes y los reglamentos aplicables. MSIM no será responsable, y declina cualquier responsabilidad, por el uso o el uso inapropiado de este documento por cualquier intermediarios financieros. Si es usted distribuidor de Morgan Stanley Investment Funds, algunos fondos o todos ellos, o participaciones de fondos concretos, podrían estar disponibles para su distribución. Consulte estos datos en su acuerdo de subdistribución antes de remitir información sobre fondos a sus clientes.
La totalidad o parte de este documento no puede ser reproducida, copiada, modificada, utilizada para crear un trabajo derivado, ejecutada, mostrada, publicada, cargada, objeto de licencia, enmarcada, distribuida o transmitida directa o indirectamente ni cualquiera de sus contenidos divulgados a terceros sin el consentimiento expreso por escrito de la firma. Este documento no puede ser objeto de enlace a menos que el hipervínculo sea para uso personal y no comercial. Toda la información que figura en este documento es propia y cuenta con la protección de la legislación sobre derechos de autor y demás leyes aplicables. Este documento podrá traducirse a otros idiomas. Cuando se haga tal traducción, la versión en inglés se considerará la definitiva. Si existiera alguna discrepancia entre la versión en inglés y cualquier versión de este documento en otro idioma, prevalecerá la versión en inglés.

© 2024 Morgan Stanley. Todos los derechos reservados.